



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000762-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000762, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800762, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ampliación de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800762, se manifiesta lo siguiente:

Ya se han transferido 36.402,66 € para esta actuación. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación. La licitación es realizada por la Universidad, de acuerdo con la planificación que realiza la Comisión de Seguimiento del Convenio. En función de la dotación presupuestaria disponible, la Comisión decidirá el orden de prioridad de las obras.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero